



Acceso al Grupo Bilingüe del título de Grado en Educación Primaria (Aprobado en Junta de Facultad el 4 de abril de 2019)

El acceso al grupo bilingüe del título de Grado en Educación Primaria a partir del curso 2019/2020 se registrará por los criterios que a continuación se exponen:

- El grupo bilingüe tendrá 60 plazas, y se constituirá con estudiantes de nuevo acceso.
- Pueden solicitar la inclusión en éste grupo todos los estudiantes que hayan sido admitidos en el Grado en Educación Primaria, tras el proceso de preinscripción, y que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Estudiantes con nacionalidad de países cuya lengua oficial o cooficial sea el inglés (deberán presentar pasaporte o tarjeta de identificación).
 - Tener certificado acreditado de nivel B1 y hayan cursado bachillerato bilingüe, o nivel superior de inglés.

Si la demanda supera las plazas, los estudiantes serán seleccionados en el siguiente orden:

1. Estudiantes con nacionalidad de países cuya lengua oficial o cooficial sea el inglés (deberán presentar pasaporte o tarjeta de identificación). Quienes acrediten tener un nivel C2 en inglés y hayan cursado Bachillerato Bilingüe.
2. Quienes acrediten tener un nivel C2 en inglés.
3. Quienes acrediten tener un nivel C1 en inglés y hayan cursado Bachillerato Bilingüe.
4. Quienes acrediten tener un nivel C1 en inglés.
5. Quienes acrediten tener un nivel B2 en inglés y hayan cursado Bachillerato Bilingüe.
6. Quienes acrediten tener un nivel B2 en inglés.
7. Quienes acrediten tener un nivel B1 en inglés y hayan cursado Bachillerato Bilingüe.

El nivel de idioma se deberá acreditar a través de los certificados que reconoce el [Decreto n.º207/2017, de 19 de julio](#), por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo.

